



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/325/2018

1/4

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10 00 (diez horas) del día 24 de abril de 2018, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Mtro Gustavo A Cárdenas Cutiño, Mtra Sonia Briseño Montes de Oca, Mtro. Edgar Enrique Velázquez González, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruiz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

01.- C. CARLOS ENRIQUE RAMEÑO RAMOS.- Dictamen número 5351/2018, trabajador académico, [redacted] Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 12 dependiente del Sistema de Educación Media Superior y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.80 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 04 meses, 20 días, al día 21 de marzo de 2018, [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$36,612.61. **SE APRUEBA.** -----

02.- C. FRANCISCO BONILLA NAVARRO.- Dictamen número 5353/2018, trabajador académico, [redacted] Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 05 meses, 05 días, al día 21 de marzo de 2018, [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$35,371.31. **SE APRUEBA.** -----

03.- C. HECTOR GARCIA RABAGO.- Dictamen número 5354/2018, trabajador académico, [redacted] Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 09 meses, 06 días, al día 22 de marzo de 2018, [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$41,868.35. **SE APRUEBA.** -----

04.- C. BRUNO BECERRA AGUILAR.- Dictamen número 5362/2018, trabajador académico, código 8115745, Profesor e Investigador Titular "C" con una carga horaria 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 34 años, 02 meses, 12 días, al día 13 de abril de 2018, una edad de 71 años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$49,078.32. **SE APRUEBA.** -----



05.- C. MARIA GUADALUPE ROBLEDO ALFARO.- Dictamen número 5363/2018, trabajadora administrativa, [REDACTED] Técnico Administrativo "D" con una carga horaria de 40 00 horas semanales, adscrita al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 33 años, 04 meses, 22 días, al día 13 de abril de 2018, una [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,999.78. **SE APRUEBA.**

06.- C. ALFONSO MARTINEZ ORTEGA.- Dictamen número 5364/2018, trabajador administrativo, [REDACTED] Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 34 años, 09 meses, 12 días, al día 13 de abril de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$16,305.54. **SE APRUEBA.**

07.- C. JAVIER MANUEL GUTIERREZ DAVILA.- Dictamen número 5365/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 4.20 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 45 años, 04 meses, 16 días, al día 17 de abril de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$2,640.35. **SE APRUEBA.**

08.- C. JOSE RODOLFO SANCHEZ GOMEZ.- Dictamen número 5366/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 07 meses, 16 días, al día 17 de abril de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$41,868.35. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.**

09.- C. ARCÉLIA OLMEDO FUENTES.- Dictamen número 5347/2018, trabajadora académica, [REDACTED] Profesor Investigador Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 04 meses, 20 días, al día 21 de marzo de 2018, una [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$29,065.80. **SE APRUEBA.**

10.- C. NIDIA MARIA BALCAZAR PARTIDA.- Dictamen número 5360/2018, trabajadora académica, [REDACTED] Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 01 mes, 10 días, al día 11 de abril de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$35,535.76. **SE APRUEBA.**

11.- C. JOSEFINA MENDOZA OLMOS.- Dictamen número 5361/2018, trabajadora administrativa, [REDACTED] Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria Regional de Atotonilco dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 07 meses, 26 días, al día 11 de abril de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,289.76. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.**

12.- C. MARIA CRISTINA CHAN GONZALEZ.- Dictamen número 5348/2018, trabajadora académica, [REDACTED] Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 16 años, 06 meses, 20 días, al día 21 de marzo de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,154.95. **SE APRUEBA.**



13.- C. MIGUEL MAGAÑA LOPEZ.- Dictamen número 5358/2018, trabajador administrativo, [REDACTED] Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 08 meses, 20 días, al día 11 de abril de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,934.03. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ TEMPORAL.**

14.- C. TERESA DE JESUS GARCIA WEBER.- Dictamen número 4173/2018, [REDACTED] Pensionada Administrativa de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 05 meses, 26 días de servicio, según constancia No. 35136 de fecha 18 de abril de 2016, expedida por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, con vencimiento al 14 de octubre de 2018, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,572.12. **SE APRUEBA.**

15.- C. JULIO ROMO RAMIREZ.- Dictamen número 5352/2018, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Docente Asociado "C" 20 HRS., Modulo San Patricio Melaque Técnico Académico Asociado "C" 20 HRS. Escuela Preparatoria Regional de Cihuatlán y Profesor de Asignatura "B" 2.67 HRS. Modulo San Patricio Melaque de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 11 meses 14 días al 15 de marzo de 2018 fecha de inicio del estado de Invalidez Temporal, con vencimiento al 15 de marzo de 2019, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$16,104.08. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.**

16.- C. VICTOR MANUEL SUAZO SOBERANIS.- Dictamen número 4189/2018, [REDACTED] Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 05 meses y 13 días de servicio, según constancia No. 35143 de fecha 18 de abril de 2016, expedida por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,138.67. **SE APRUEBA.**

17.- C. ROGELIO PRIETO PEREZ.- Dictamen número 5304/2018, trabajador administrativo, [REDACTED] Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48 horas promedio semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 09 años, 06 meses, 02 días al 20 de febrero de 2018 fecha de inicio del estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,198.42. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.**

18.- C. JUAN GONZALEZ CAMPOS.- Dictamen número 5349/2018, [REDACTED], Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$ 8,547.08, a partir del 12 de marzo de 2018 fecha de fallecimiento del pensionado administrativo. **SE APRUEBA.**

19.- C. LUIS GUADALUPE HERNANDEZ GALVAN.- Dictamen número 5350/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Asistente "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zúñiga dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$5,763.83, a partir del 16 de septiembre de 2017, fecha de fallecimiento del trabajador. **SE APRUEBA.**

20.- C. ANDRES GONZALEZ NEGRETE.- Dictamen número 5355/2018, trabajador administrativo, [REDACTED], Jefe Operativo con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 13 "El Sauz" dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED]



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/325/2018

4/4

LOPEZ, por la cantidad mensual de \$16,267.28, a partir del 23 de febrero de 2018, fecha de fallecimiento del trabajador administrativo. **SE APRUEBA**

21.- C. POMPOSO BRAVO BARRAGAN.- Dictamen número 5356/2018, [REDACTED] Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$ 7,218.45, a partir del 05 de abril de 2018 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA**

22.- C. AMBROSIO SALVADOR VALLADARES MENDOZA.- Dictamen número 5357/2018, [REDACTED] Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$17,619.14, a partir del 24 de marzo de 2018 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA**

23.- C. PEDRO PUENTE OVALLE.- Dictamen número 5359/2018, [REDACTED] Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED], por la cantidad mensual de \$28,678.90, a partir del 13 de marzo de 2018 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD**.

24.- C. LUIS ENRIQUE SANCHEZ TORRES.- Dictamen número 4934/2018, trabajador administrativo, [REDACTED] Auxiliar Operativo "B" con una carga horaria semanal de 48.00 horas semanales, adscrito en la Secretaría Particular de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. [REDACTED] y a la huérfana [REDACTED]

por la cantidad mensual de \$2,405.58, en la proporción correspondiente a partir del 29 de junio de 2017 fecha de fallecimiento del trabajador administrativo. **SE APRUEBA**

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 08 de mayo del año 2018 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen.

MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO GENERAL

MTRA. SONIA BRISEÑO MONTES DE OCA
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS

MTRO. EDGAR ENRIQUE VELAZQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG

MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DEL STAUdeG

MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG

LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ RUIZ
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL DEL SUTUdeG